

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

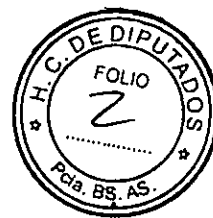
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente declare de Interés Provincial el libro "Desde el Justicialismo", 17 de Octubre de 1945, un día inolvidable, del autor Antonio Hugo CARUSO.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La publicación del libro de referencia es una tentativa de dejar plasmado algo más de la historia del Movimiento Nacional Justicialista, sus orígenes, luchas y pormenores que afrontó para seguir vigente en la actualidad.

El autor de la presente obra, Antonio Hugo Caruso, desde su corazón y desde la razón ha ofrecido material que ha escrito, trabajado y recopilado.

Ha dejado sentado que desde su sentir y su pensamiento, las ideas y el desarrollo del pensamiento que el General Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón nos legaron, en el convencimiento de que defender los intereses de la Nación y el bienestar social del pueblo, es lo mejor para todos.

En la presente obra se encuentra documentación de diarios de la época, mucho material leído a lo largo de los años, documentación de amigos, militantes, intelectuales, historiadores y notas del compañero Antonio Hugo Caruso que escribió para distintas publicaciones, se ha tomado nota desde la memoria oral y cultural de compañeros, reuniéndose documentos, discursos, evocaciones, leyes y disposiciones que registraron los momentos de lucha en los que se gestaron los hechos que transformaron la estructura de 1945.

Los hechos referidos a la historia que nos ocupa, las opiniones y comentarios tienen que ver con la formación del autor del libro, desde la militancia, en la cultura y lo sindical.

Todas estas ocupaciones e ideología desarrollada a lo largo de la vida, han hecho que tenga una mirada que siempre se centro en la posibilidad de hallar la manera de que todos los sectores podamos convivir, se pueda trabajar en paz, hallar la dignidad para cada uno de los trabajadores, para que cada argentino tenga acceso al trabajo, a la atención de la salud, la educación, la recreación y la vivienda.

Es de resaltar la importancia del "17 de octubre", como de la instalación de los derechos y la dignidad de los trabajadores.

Se ha dejado plasmado un hecho que muestra lo que es la LEALTAD que además, fue la que dio un giro a la historia social y política de nuestro país, el "inolvidable 17 de octubre de 1945".

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El libro "Desde el Justicialismo", 17 de octubre de 1945,
un día inolvidable, presenta el siguiente índice:

Lealtad.
Palabras iniciales.
Prefacio.
El 17 de octubre definió.
El curso de la historia.
Cuando el Pueblo se decide a la lucha.
Decir Peronismo.
El 17 de Octubre un hecho singular.
Gesta histórica.
El Sindicalismo y el 17.
El cambio de la historia.
¿Por qué el 17?
Cronología del 17.
Luz y Fuerza y el 17.
Reclamos de la oposición.
El pueblo en la calle.
Avellaneda y el 17.
El 17 y el Puente Barracas al Sud.
Mensaje de Juan Domingo Perón.
Mensajes y clases de Eva Duarte de Perón.
El 17 en el tiempo.
¿Dónde estuvo?
Recuerdos y evocaciones de trabajadores e intelectuales.
Documentación e imágenes.
Reflexiones finales.
Imágenes y publicaciones. Bibliografía.

Es de resaltar la parte del libro que se reconoce y se hace un homenaje a los miles de trabajadores, militantes, intelectuales, mujeres y todos los ciudadanos que vivieron ese día en la plaza 17 de octubre, o que, a través de su militancia, has dejado plasmado se pensar acerca de este hecho que sobresale por su trascendencia al haber iniciado una nueva etapa social y política de nuestro país.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Porque todos ellos creyeron en que el pueblo debe y merece asegurar la grandeza de la Patria y la felicidad de todos los argentinos, consolidando la gran Nación Argentina con sus brazos abiertos al mundo.

Antonio Hugo Caruso nació en Avellaneda, actualmente es vecino de Villa Domínico, estudió teatro, arte y especialidades en el área educativa, es autor y co autor de varias obras teatrales, recorriendo un sobresaliente camino en la gestión cultural desde ámbitos públicos y privados.

Fue delegado, subsecretario y actualmente Secretario de Cultura del Sindicato de Luz y Fuerza Capital Federal y del Municipio de Avellaneda.

Ocupó el cargo de Coordinador y Secretario de Actividades Culturales en la Universidad de Belgrano, donde desarrolló el programa del Auditorio, promovió el conjunto de música antigua, los grupos de danzas contemporánea y teatro, entre otros ciclos.

Ocupó el cargo de Secretario de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, allí creó la Dirección de Folklore, Patrimonio Cultural y Tradiciones Bonaerenses, además de los centros culturales de la costa, del Plata, del Oeste, del Sur y de Buenos Aires.

Fue Director del Fondo Nacional de las Artes, recibiendo infinidad de reconocimientos en el país y en el extranjero.

Ocupó la banca de concejal en su ciudad por el Partido Justicialista en dos oportunidades.

Es creador del Programa de Acercamiento Cultural en los Barrios, de descentralización cultural y el Programa IDA y VUELTA, de participación popular en todos los barrios de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputado de la Prov. Bs. As.